AÑO XXXIV

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018

NÚMERO 151

SUMARIO

Página

I. — DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

III. - PERSONAL

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

PERSONAL MILITAR

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESERVISTAS

Situaciones 20554

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

Suspensión de funciones

20562



Página

Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018 Pág. 539

ARMADA

 CUERPO GENERAL

 • ESCALA DE OFICIALES

 Ascensos
 20564

 Reserva
 20565

 Ceses
 20566

 • ESCALA DE SUBOFICIALES
 20568

 Bajas
 20568

 Hojas de servicios
 20569

 Distintivos de permanencia
 20570

 Retiros
 20579

 Bajas
 20581

 Licencia por asuntos propios
 20582

 Ceses
 20583

 Suspensión de empleo
 20586

 Destinos
 20587

 Hojas de servicios
 20588

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

 Ceses
 20592

 Destinos
 20593

 • ESCALA DE TROPA

 Servicio activo
 20595

 Ceses
 20598

CUERPO DE INTENDENCIA

MILITARES DE COMPLEMENTO
 30603

• ESCALA DE OFICIALES

Cosos

20604

CUERPO DE ESPECIALISTAS

 OVE. BOD-2016-5-151-559
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Jueves, 2 de agosto de 2018 Núm. 151 Pág. 540 Página **CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR** RESERVA NAVAL ACTIVA 20609 Reserva 20610 Distintivos de permanencia **VARIOS CUERPOS** Vacantes 20611 Destinos 20620 **GUARDIA CIVIL ESCALA DE OFICIALES** 20636 20639 Servicio activo **ESCALA DE SUBOFICIALES** Ascensos 20640 20641 Reserva 20642 Servicio activo Suspensión de empleo 20644 20645 Hojas de servicios ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Ascensos 20646 20647 Servicio activo 20655 20661 Excedencias 20669 Suspensión de empleo IV. — ENSEÑANZA MILITAR MINISTERIO DE DEFENSA PRUEBAS SELECTIVAS 20675 ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Cursos 20676 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN 20684 Bajas de alumnos V. — OTRAS DISPOSICIONES BIENES CULTURALES 20686 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA 20706

CVE: BOD-2018-s-151-540
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151

Jueves, 2 de agosto de 2018

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Sec. I. Pág. 2055

I. — DISPOSICIONES GENERALES

Jueves, 2 de agosto de 2018

Núm. 151

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Real Decreto 955/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018.

https://www.boe.es/boe/dias/2018/07/31/pdfs/BOE-A-2018-10858.pdf

(B. 151-1)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 31 de julio de 2018.

CVE: BOD-2018-151-20552 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Jueves, 2 de agosto de 2018 Núm. 151

Sec. V. Pág.

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11912/18

Cód. Informático: 2018017581.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de dos fondos bibliográficos del Real Instituto y Observatorio de la Armada, San Fernando (Cádiz), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/03697/18, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» n.º 51, de 13 de marzo de 2018, se autorizó la salida temporal de dos fondos bibliográficos del Real Instituto y Observatorio de la Armada, San Fernando (Cádiz), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), en la exposición «COSMOS», desde el 8 de marzo de 2018 al 24 de septiembre de 2018 (la exposición se inauguró el 15 de marzo de 2018 y se clausuraba el 9 de septiembre de 2018).

En escrito de fecha 30 de mayo de 2018 del Capitán de Navío Director del Real Instituto y Observatorio de la Armada, San Fernando (Cádiz), se solicitó una prórroga de la salida temporal de dos fondos bibliográficos reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 23 de septiembre de 2018, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de dos fondos bibliográficos del Real Instituto y Observatorio de la Armada, San Fernando (Cádiz), reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 8 de octubre de 2018, para su exhibición en la exposición «COSMOS» (la exposición se prorroga hasta el 23 de septiembre de 2018).

Segundo.- Los fondos bibliográficos citados en el anexo que se acompaña, deberán seguir depositados y exhibidos en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 y 63.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y del artículo 4 punto 4 sobre Régimen Jurídico de los fondos de Bibliotecas del Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. También es aplicable todo lo que sea concerniente a la Orden DEF/92/2008, de 23 de enero, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas de Defensa.

Cuarto.- Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Madrid, 26 de julio de 2018. - La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod CVE: BOD-2018-151-20686



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20687

ANEXO

1. Nº DE INVENTARIO: 04270/L

TÍTULO: A TREATISE ON ELECTRICITY AND MAGNETISM (VOL. 1) (LIBRO IMPRESO)

STATUS: Original

AUTOR: Maxwell, James Clerk

MATERIA: Papel

DIMENSIONES: XXIX, 423 p.: XIII lám, 230 x 150 x 35 mm LUGAR DE PRODUCCIÓN: Oxford: Clarendon Press

DATACIÓN: 1873

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 5.000 euros

OBSERVACIONES: Exponer en vitrina, con temperatura y humedad controlada

2. Nº DE INVENTARIO: 04271/L

TÍTULO: A TREATISE ON ELECTRICITY AND MAGNETISM (VOL. 2) (LIBRO IMPRESO)

STATUS: Original

AUTOR: Maxwell, James Clerk

MATERIA: Papel

DIMENSIONES: XXIII, 444 p.: XIV-XX lám, 230 x 150 x 35 mm

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Oxford: Clarendon Press

DATACIÓN: 1873

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 5.000 euros

OBSERVACIONES: Exponer en vitrina, con temperatura y humedad controlada

CVE: BOD-2018-151-20687 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20688

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11913/18

Cód. Informático: 2018017585.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de siete fondos del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/03698/18, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» n.º 51, de 13 de marzo de 2018, se autorizó la salida temporal de siete fondos del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), en la exposición «COSMOS», desde el 8 de marzo de 2018 al 24 de septiembre de 2018 (la exposición se inauguró el 15 de marzo de 2018 y se clausuraba el 9 de septiembre de 2018).

En escrito de fecha 29 de mayo de 2018 del Coronel Director interino del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), se solicitó una prórroga de la salida temporal de siete fondos reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 23 de septiembre de 2018, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de siete fondos del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 8 de octubre de 2018, para su exhibición en la exposición «COSMOS» (la exposición se prorroga hasta el 23 de septiembre de 2018).

Segundo.-Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán seguir depositados y exhibidos en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.-A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2018-151-20688 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20689

ANEXO

1. Nº INVENTARIO: MAA 392

TÍTULO: MAQUETA AVIÓN DORNIER DO WALL «PLUS ULTRA»

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal

DIMENSIONES: 38 cm (altura); 154 cm (anchura); 120 cm (profundidad)

COLOR: Blanco, gris claro

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 25.000 euros

2. Nº INVENTARIO: MAA 1042

TÍTULO: MAQUETA COHETE ARIANE 2

STATUS: Reproducción MATERIA: Plástico

DIMENSIONES: 138 cm (altura); 17 cm (anchura); 17 cm (profundidad)

COLOR: Blanco

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 25.000 euros

3. Nº INVENTARIO: MAA 1172

TÍTULO: CUADRO. ASCENSIÓN DE UN AEROSTATO

STATUS: Original MATERIA: Madera, tela

DIMENSIONES: 129 cm (altura); 194 cm (anchura); 2,5 cm (profundidad)

COLOR: Policromado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 6.000 euros

4. Nº INVENTARIO: MAA 1251

TÍTULO: TELEIMPRESOR HUGHES

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metacrilato, metal, plástico

DIMENSIONES: 62 cm (altura); 77 cm (anchura); 56 cm (profundidad)

COLOR: Blanco, dorado, marrón, negro ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 150.000 euros

5. Nº INVENTARIO: MAA 1480

TÍTULO: MAQUETA LA CIERVA C-12

STATUS: Original MATERIA: Metal

DIMENSIONES: 36,7 cm (altura); 82,6 cm (anchura); 65,5 cm (profundidad)

COLOR: Gris, negro

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 23.000 euros

6. N° INVENTARIO: MAA 3917

TÍTULO: MAQUETA ARTEFACTO VOLADOR DE DIEGO MARÍN AGUILERA

STATUS: Original

MATERIA: Madera, pluma, hierro dulce, tela

DIMENSIONES: 65 cm (altura); 198 cm (anchura); 110 cm (profundidad)

COLOR: Blanco, marrón, gris

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 10.000 euros

CVE: BOD-2018-151-20689 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20690

7. Nº INVENTARIO: MAA 4653

TÍTULO: MAQUETA AVIÓN FLYER I

STATUS: Reproducción

MATERIA: Metacrilato, metal, tela

DIMENSIONES: 75 cm (altura); 126 cm (anchura); 148 cm (profundidad)

COLOR: Marrón

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 20.000 euros



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20691

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11914/18

Cód. Informático: 2018017586.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de trece fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/03699/18, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» n.º 51, de 13 de marzo de 2018, se autorizó la salida temporal de trece fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseode Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), en la exposición «COSMOS», desde el 8 de marzo de 2018 al 24 de septiembre de 2018 (la exposición se inauguró el 15 de marzo de 2018 y se clausuraba el 9 de septiembre de 2018).

En escrito de fecha 12 de julio de 2018 del Almirante Director del Órgano de Historia y Cultura Naval (director del Museo Naval, Madrid), se solicitó una prórroga de la salida temporal de trece fondos reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 23 de septiembre de 2018, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de trece fondos del Museo Naval (Madrid), reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 8 de octubre de 2018, para su exhibición en la exposición «COSMOS» (la exposición se prorroga hasta el 23 de septiembre de 2018).

Segundo.-Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán seguir depositados y exhibidos en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.-A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2018-151-20691 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20692

ANEXO

1. Nº INVENTARIO: MNM 9614

TÍTULO: MODELO DE LA CORBETA «DESCUBIERTA»

STATUS: Original

AUTOR: Juan Sanmartín Vilas y Miguel Godoy Sánchez

MATERIA: Madera, latón, cáñamo, hueso, nácar

DIMENSIONES: 99 cm (longitud); 84 cm (altura); 42 cm (anchura)

DATACIÓN: 2006

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 35.000 euros 2. Nº INVENTARIO: MNM 5822

TÍTULO: MODELO DEL BUQUE «HESPÉRIDES A33»

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Aluminio, cartón

DIMENSIONES: 107 cm (longitud); 46 cm (altura); 20 cm (anchura)

DATACIÓN: 1991

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 25.000 euros

3. Nº INVENTARIO: MNM 4861

TÍTULO: MODELO DE LA CARABELA «NIÑA»

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, metal, cuero

DIMENSIONES: 105 cm (longitud); 60 cm (altura); 14 cm (anchura)

DATACIÓN: c. 1992

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 40.000 euros 4. Nº INVENTARIO: MNM 1525

TÍTULO: MODELO DE CASCO FILIPINO

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, caña, fibra hilada de rafia

DIMENSIONES: 62,5 cm (longitud); 50 cm (altura); 15 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 25.000 euros

5. N° INVENTARIO: MNM 1057

TÍTULO: MODELO DE EMBARCACIÓN VIKINGA

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Madera

DIMENSIONES: 147 cm (longitud); 12 cm (altura); 32 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 15.000 euros

6. Nº INVENTARIO: MNM 971

TÍTULO: MODELO DE VAPOR DE RUEDAS «BLASCO DE GARAY»

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Madera, metal, cuerda

DIMENSIONES: 116 cm (longitud); 116 cm (altura); 24 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 80.000 euros

CVE: BOD-2018-151-20692 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018 Sec. V. Pág. 2069

7. Nº INVENTARIO: MNM 778

TÍTULO: CUARTO DE CÍRCULO ASTRONÓMICO

STATUS: Original AUTOR: J. Ramsden

MATERIA: Latón, hierro, vidrio

DIMENSIONES: 85 cm (altura); 59 cm (radio)

DATACIÓN: 2ª mitad del siglo XVIII ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 60.000 euros

8. Nº INVENTARIO: MNM 757

TÍTULO: RETRATO DE JORGE JUAN Y SANTACILIA (1713-1773)

STATUS: Original

AUTOR: Rafael Tejeo Díaz (1798-1856). MATERIA/TÉCNICA: Óleo sobre lienzo

DIMENSIONES: 71 cm (altura); 56,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1828

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 60.000 euros

9. N° INVENTARIO: MNM 756

TÍTULO: RETRATO DE ANTONIO DE ULLOA Y DE LA TORRE-GIRALT (1716-1795)

STATUS: Original

AUTOR: José Roldán y Martínez (1798-1856)

MATERIA/TÉCNICA: Óleo sobre lienzo

DIMENSIONES: 125,5 cm (altura); 98 cm (anchura)

DATACIÓN: 2ª mitad del siglo XVIII ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 85.000 euros

10. Nº INVENTARIO: MNM 268

TÍTULO: RETRATO DE CRISTÓBAL COLÓN (FALLECIDO EN 1506)

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Óleo sobre lienzo

DIMENSIONES: 70,5 cm (altura); 56,5cm (anchura)

DATACIÓN: 1828

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 30.000 euros 11. Nº INVENTARIO: MNM 113

TÍTULO: MODELO DE SUBMARINO ALEMÁN U-81

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Madera, metal, latón, metacrilato

DIMENSIONES: 140 cm (longitud); 39,5 cm (altura); 12,6 cm (anchura)

DATACIÓN: 1918

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 50.000 euros 12. Nº INVENTARIO: MNM 117

TÍTULO: ESFERA ARMILAR HELIOCÉNTRICA

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Latón, madera

DIMENSIONES: 95 cm (altura); 73 cm (diámetro)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 90.000 euros

CVE: BOD-2018-151-20693 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018 Sec. V. Pág. 20694

13. Nº INVENTARIO: MNM A-10274

TÍTULO: CARTA UNIVERSAL, JUAN DE LA COSA

STATUS: Facsímil

MATERIA/TÉCNICA: Reproducción impresa sobre piel DIMENSIONES: 200 cm (longitud); 113 cm (anchura)

DATACIÓN: [1992]

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 24.000 euros

CVE: BOD-2018-151-20694 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Jueves, 2 de agosto de 2018 Núm. 151

Sec. V. Pág.

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11915/18

Cód. Informático: 2018017589.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de un fondo bibliográfico de la Biblioteca Central de Marina (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/03700/18, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» n.º 51, de 13 de marzo de 2018, se autorizó la salida temporal de un fondo bibliográfico de la Biblioteca Central de Marina (Madrid), para su exhibición en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), en la exposición «COSMOS», desde el 8 de marzo de 2018 al 24 de septiembrede 2018 (la exposición se inauguró el 15 de marzo de 2018 y se clausuraba el 9 de septiembre de 2018).

En escrito de fecha 12 de julio de 2018 del almirante director del Órgano de Historia y Cultura Naval (Madrid), se solicitó una prórroga de la salida temporal de un fondo bibliográfico reseñado y valorado en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 23 de septiembre de 2018, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de un fondo bibliográfico de la Biblioteca Central de Marina (Madrid), reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 8 de octubre de 2018, para su exhibición en la exposición «COSMOS» (la exposición se prorroga hasta el 23 de septiembre de 2018).

Segundo.- El fondo bibliográfico citado en el anexo que se acompaña, deberá seguir depositado y exhibido en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 20-22; 28001 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 y 63.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y del artículo 4 punto 4 sobre Régimen Jurídico de los fondos de Bibliotecas del Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. También es aplicable todo lo que sea concerniente a la Orden DEF/92/2008, de 23 de enero, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas de Defensa.

Cuarto.- Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Madrid, 26 de julio de 2018. - La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod CVE: BOD-2018-151-20695



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20696

ANEXO

1. Nº INVENTARIO: 00012997

TÍTULO: MICROGRAPHIA OR SOME PHYSIOLOGICAL DESRIPTIONS OF MINUTE BODIES MADE BY MAGNIFYING GLASSES WITH OBSERVATIONS AND INQUIRIES

THEREUPON STATUS: Original AUTOR: Hooke, Robert TÉCNICA: Obra impresa

DIMENSIONES/N° DE PÁGINAS: 30x20x3 cm. [36], 246, [10] P, XXXVIII h. de grab.

EDICIÓN/DATACIÓN: London: Jo. Martyn and Ja. Allestry, 1665

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno, restaurado. Falto de la hoja de grabado n.º XXXIV.

Error de colocación en la hoja de grabado n.º XVI (entre la XXI-XXII)

VALORACIÓN: 50.000 euros

OBSERVACIONES: Exponer en vitrina, con temperatura y humedad controlada. Podrá estar abierto por la misma página durante 90 días como máximo. Transcurrido ese periodo de tiempo se procederá al cambio de página

CVE: BOD-2018-151-20696 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20697

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11916/18

Cód. Informático: 2018017591.

Se autoriza la salida temporal de seis fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en las salas de exposiciones del Hospital del Rey de Melilla (actual Archivo General de Melilla) (Ciudad Autónoma de Melilla).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en la exposición «NAVEGACIÓN EN EL SIGLO XVIII. LA PERSPECTIVA DEL ASEDIO A MELILLA», en respuesta a la solicitud de colaboración de la Consejera de Cultura y del Director General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la Comisaria de la exposición Dña. Sonia Gámez Gómez, y del Almirante Director del Órgano de Historia y Cultura Naval (Madrid) (director del Museo Naval, Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 8 de octubre de 2018 al 1 de abril de 2019 (la exposición se inaugura el 23 de octubre de 2018 y se clausura el 15 de marzo de 2019), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en la sala de exposiciones del Hospital del Rey de Melilla (actual Archivo General de Melilla) (Plaza de la Parada, 1; 51001 Melilla), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Director General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2018-151-20697 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20698

ANEXO

1. Nº INVENTARIO: MNM 1251

TÍTULO: SEXTANTE STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Madera, latón, vidrio

DIMENSIONES: 23 cm (radio) DATACIÓN: Siglos XVIII-XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 15.000 euros 2. Nº INVENTARIO: MNM 1325 TÍTULO: RELOJ DE LONGITUD

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Hierro, madera, plata, acero

DIMENSIONES: 4 cm (altura); 8,8 cm (anchura); 9,2 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1789

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 105.000 euros 3. Nº INVENTARIO: MNM 1300

TÍTULO: OCTANTE STATUS: Original AUTOR: Modelo Hadley

MATERIA/TÉCNICA: Madera, latón, marfil, vidrio

DIMENSIONES: 51,5 cm (radio)

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 19.000 euros 4. Nº INVENTARIO: MNM 6135

TÍTULO: TRÉPANO DE TRINQUETE

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Hierro niquelado

DIMENSIONES: 26 cm (longitud); 9 cm (anchura); 4,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 9.000 euros 5. Nº INVENTARIO: MNM 373

TÍTULO: MODELO DE NAVÍO DE 60 CAÑONES

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Maderas de boj, caoba, latón

DIMENSIONES: 34,5 cm (altura); 37 cm (altura con base); 120 cm (longitud); 30 cm

(profundidad) DATACIÓN: 1750-1770

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 150.000 euro
6. Nº INVENTARIO: MNM 367
TÍTULO: MODELO DE JABEQUE

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Madera, metal, cuerda

DIMENSIONES: 70 cm (altura); 25 cm (anchura); 117 cm (longitud)

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 90.000 euro

CVE: BOD-2018-151-20698 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20699

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11917/18

Cód. Informático: 2018017595.

Se autoriza la salida temporal de cinco fondos documentales del Archivo del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en las salas de exposiciones del Hospital del Rey de Melilla (actual Archivo General de Melilla) (Ciudad Autónoma de Melilla).

Para posibilitar la presencia del Archivo del Museo Naval (Madrid), en la exposición «NAVEGACIÓN EN EL SIGLO XVIII. LA PERSPECTIVA DEL ASEDIO A MELILLA», en respuesta a la solicitud de colaboración de la Consejera de Cultura y del Director General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la Comisaria de la exposición Dña. Sonia Gámez Gómez, y del Almirante Director del Órgano de Historia y Cultura Naval (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 8 de octubre de 2018 al 1 de abril de 2019 (la exposición se inaugura el 23 de octubre de 2018 y se clausura el 15 de marzo de 2019), de los fondos documentales reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos documentales citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en la sala de exposiciones del Hospital del Rey de Melilla (actual Archivo General de Melilla) (Plaza de la Parada, 1; 51001 Melilla), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Archivo del Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos documentales, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Archivos Militares, deberá registrarse por el Archivo del Museo Naval (Madrid), todos los datos necesarios para efectuar los controles preceptivos de salida y reintegro de los fondos documentales afectados.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos documentales del Archivo del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Director General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2018-151-20699 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20700

ANEXO

1. SIGNATURA: AMN 200 Ms. 0342. Doc 6. Fol 82-85

TÍTULO: OFICIO DE VICENTE DOZ, DE OCTUBRE DE 1774 QUE TRATA DE MELILLA Y DEMÁS PRESIDIOS MENORES

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Manuscrito en papel verjurado escrito en tinta sepia y sin encuadernar

DIMENSIONES: 21 cm (altura); 15 cm (anchura)

DATACIÓN: 1774

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 5.000 euros

SIGNATURA: AMN 1192 Ms.153.7

TÍTULO: REAL CÉDULA DECLARANDO ROTO EL TRATADO DE PAZ CON MARRUECOS Y ESTABLECIENDO DE NUEVO EL ESTADO DE GUERRA POR MAR Y POR TIERRA 1774 OCT 23

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Texto impreso en papel verjurado en tinta negra. Encuadernado en

papel de guardas de agua

DIMENSIONES: 29,5 cm (altura); 21 cm (anchura)

DATACIÓN: 1774

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

SIGNATURA: AMN 0069 Ms.0068/208

TÍTULO: CARTA DE JULIÁN DE ARRIAGA AL MARQUES DE CASTAÑAR PARA QUE EMPIECEN LAS HOSTILIDADES POR MAR CONTRA LAS EMBARCACIONES DE MARRUECOS, POR HABER DECLARADO LA GUERRA A DICHO REINO 1775

ENERO 2. FOL 247

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Manuscrito en papel verjurado en tinta negra

DIMENSIONES: 22 cm (altura); 31 cm (anchura)

DATACIÓN: 1775

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

4. SIGNATURA: AMN 0069 Ms.0068/219

TÍTULO: MANIFIESTO Y DECLARACIÓN DE GUERRA PRESENTADO POR SAMUEL SUMBEL, POR ORDEN DEL DE MARRUECOS, A LOS CÓNSULES RESIDENTES

EN LA CIUDAD DE TÁNGER 1775, 16 MARZO TÁNGER FOL 265-264

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Manuscrito en papel verjurado en tinta sepia

DIMENSIONES: 22 cm (altura); 31 cm (anchura)

DATACIÓN: 1775

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

5. SIGNATURA: AMN 0069 Ms.0068/215

TÍTULO: ESCRITO DE JULIÁN DE ARRIAGA A JOSE DE ROJAS SOBRE LA RESOLUCIÓN REAL DE QUE EN CÁDIZ, EL FERROL Y CARTAGENA SE ARMEN EMBARCACIONES PARA TRANSPORTAR TROPA Y ARMAS A LOS PRESIDIOS DE ÁFRICA QUE PRÉTENDEN SER TOMADOS POR EL REY DE MARRUECOS.

SIGUE UNA RELACIÓN DE LAS ARMAS Y MUNICIONES. FOLIO 256-258

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Manuscrito en papel verjurado DIMENSIONES: 22 cm (altura); 31 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

CVE: BOD-2018-151-20700 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20701

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11918/18

Cód. Informático: 2018017612.

Se autoriza la salida temporal de cuatro fondos bibliográficos de la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), para su exhibición en el Museo del Ejército (Toledo).

Para posibilitar la presencia de la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), en la exposición «ROJO, AMARILLO, ROJO. LA BANDERA DE TODOS. 175 ANIVERSARIO», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Director de la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), del Comisario de la exposición D. Antonio Manzano Lahoz (Madrid), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 25 de septiembre de 2018 al 29 de marzo de 2019 (la exposición se inaugura el 10 de octubre de 2018 y se clausura el 19 de marzo de 2019), de los fondos documentales reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.-Los fondos bibliográficos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Museo del Ejército (Toledo) (C/ Unión, s/n; 45001 Toledo), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos bibliográficos, durante el tiempo que permanezcan fuera de la misma.

Cuarto.- Asimismo, podrá concertarse un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 y 63.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y del artículo 4 punto 4 sobre Régimen Jurídico de los fondos de Bibliotecas del Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. También es aplicable todo lo que sea concerniente a la Orden DEF/92/2008, de 23 de enero, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas de Defensa.

Sexto.- La salida de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del General Director del Museo del Ejército (Toledo).

Madrid, 26 de julio de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2018-151-20701 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

INGIII. IC



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20702

ANEXO

1. SIGNATURA: GF-1607/08. [Lámina: Caballería de Gala]

TÍTULO: LÁMINAS, MILICIA NACIONAL LOCAL VOLUNTARIA DE MADRID-[MADRID]: SERVICIO HISTÓRICO MILITAR.-2 CARPETAS (11 LÁM.). CONTIENE: CARPETA I. GASTADOR; MÚSICO DE GALA; MÚSICO, UNIFORME DIARIO; TAMBOR MAYOR, TAMBOR. CARPETA II. GRANADERO DE GALA; GRANADERO, LEVITA Y CHACÓ DE HULE; FUSILERO DE GALA; CAZADOR, CENTRO AZUL; CABALLERÍA DE GALA

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Papel; impreso

N° DE PÁGINAS/DIMENSIONES: 53 cm (altura); 38 cm (anchura)

DATACIÓN: c. 1985

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 25 euros

2. SIGNATURA: 1847-33/34 [V. 1]

TÍTULO: ORDENANZAS DE S.M. PARA EL RÉGIMEN, DISCIPLINA, SUBORDINACIÓN Y SERVICIO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES: NUEVAMENTE ADICIONADAS CON LAS LEYES, REGLAMENTOS, REALES ÓRDENES, INSTRUCCIONES Y DECRETOS DE CORTES VIGENTES, DESDE SU PUBLICACIÓN HASTA NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Papel; impreso

Nº DE PÁGINAS/DIMENSIONES: 19 cm (altura)

DATACIÓN: 1847

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid (Imp. del editor D.P. Sanz y Sanz)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 300 euros

3. SIGNATURA: 1822-6

TÍTULO: ORDENANZA PARA EL RÉGIMEN, CONSTITUCIÓN Y SERVICIO DE LA MILICIA

NACIONAL LOCAL DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Papel; impreso

N° DE PÁGINAS/DIMENSIONES: 33 p, [1] h. pleg. 21 cm

DATACIÓN: 1822

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Granada ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 200 euros

4. SIGNATURA: P-1873 [Año 1846]

TÍTULO: ESCALAFÓN DE INFANTERÍA. OFICIALES

STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Papel; impreso

DATACIÓN: 1846

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 300 euros

CVE: BOD-2018-151-20702 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20703

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/11919/18

Cód. Informático: 2018017636.

Se autoriza la salida temporal de tres fondos del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), para su exhibición en la Antigua Residencia de los Embajadores de España en Washington D.C. (USA).

Para posibilitar la presencia del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), en la exposición «RECOVERED MEMORIES, SUPPORT OF SPAIN TO THE INDEPENDENCE OF THE UNITED STATES», en respuesta a la solicitud de colaboración del Secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. (Bilbao), del General Director del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Madrid), y de la Consejera Cultural de la Embajada de España en Washington D.C. (USA), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 30 de julio de 2018 al 14 de enero de 2019 (la exposición se inaugura el 20 de septiembre de 2018 y se clausura el 14 de diciembre de 2018), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en la Antigua Residencia de los Embajadores de España en Washington D.C. (2801 16 TH Street NW; 20009, Washington D.C. USA), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos, inventariados en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. Se deberá tener el permiso de exportación temporal, dictaminado por la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, y previa firma del mismo, fechado el 25 de junio de 2018, por el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

CVE: BOD-2018-151-20703 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151

Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20704

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 26 de julio de 2018. - La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2018-151-20704 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 151 Jueves, 2 de agosto de 2018

Sec. V. Pág. 20705

ANEXO

1. Nº INVENTARIO: ES18-277

TÍTULO: COLECCIÓN DE FIGURAS DE ÉPOCA: «PRESENCIA ESPAÑOLA EN MÉXICO

Y EE. UU» STATUS: Original

AUTOR: Miguel Ángel Díaz Galeote

MATERIA/TÉCNICA: Resina, arena, tela, metal, madera, materia vegetal DIMENSIONES: 27 cm (altura); 11 cm (anchura); 11 cm (profundidad)

Medidas de cada una de las figuras

DATACIÓN: 2015

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 13.000 euros

OBSERVACIONES: Piezas solicitadas: 1. Indio chactá aliado; 2. Fray Junípero Serra; 3. Soldado del Regimiento de Línea 2 voluntarios de Cataluña (o Infantería de América); 4. Soldado norteamericano de Infantería continental; 5. Oficial de Ingenieros; 6. Tambor del Regimiento Fijo de La Luisiana; 7. Soldado de Infantería del Regimiento alemán de Waldeck; 8. Granadero del Regimiento Fijo de La Habana;

9. Soldado del Batallón de Milicias de Morenos; 10. Soldado de cuera

2. Nº INVENTARIO: ES18-45

TÍTULO: BUSTO DEL CONDE DE ARANDA (1719-1798) (PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA X CONDE DE ARANDA)

STATUS: Original AUTOR: Joaquín Ferrer

MATERIA/TÉCNICA: Cerámica vidriada

DIMENSIONES: Figura: 68 cm (altura); 58 cm (anchura); 45 cm (profundidad) /Peana:

24 cm (altura); 36 cm (anchura): 36 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 30.000 euros

OBSERVACIONES: Sobre peana de madera estucada y policromada

3. Nº INVENTARIO: ES18-244

TÍTULO: REPRODUCCIÓN DEL ESTANDARTE REAL DE ESPAÑA DE CARLOS III

STATUS: Reproducción

MATERIA/TÉCNICA: Tela de raso, fibra hilada de oro, hilo

DIMENSIONES: 140 cm (altura); 146 cm (anchura); 0,02 cm (profundidad)

DATACIÓN: 2013

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

VALORACIÓN: 1.000 euros

CVE: BOD-2018-151-20705 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág. 20706

V. - OTRAS DISPOSICIONES

Jueves, 2 de agosto de 2018

Núm. 151

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA AYUDAS

Resolución de 27 de julio de 2018, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convocan ayudas asistenciales para el año 2018.

https://www.boe.es/boe/dias/2018/07/31/pdfs/BOE-A-2018-10915.pdf

(B. 151-3)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 31 de julio de 2018.

CVE: BOD-2018-151-20706 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod